



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0188

Fecha: 05/12/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103003 2009 00187	Ejecutivo Singular	AIDA CRISTINA - ARTEAGA RAMOS vs NELSON OSWALDO - MONTERO HERNÁNDEZ	Auto de sustanciación Niega petición	04/12/201
5200B103003 2012 00070	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA vs MARIA ELVIRA - ORBES ORTEGA	Auto de sustanciación Repone auto de 25 de septiembre de 2017.	04/12/201
5200B103003 2013 00035	Ordinario	GLICERIO - MUÑOZ vs HECTOR AURELIO - BENAVIDES NARVAEZ	Auto de sustanciación Auto de obediencia.	04/12/201
5200B103003 2014 00141	Divisorios	MIRYAM ELENA - DELGADO ENRIQUEZ vs JESUS ANA - ZAMBRANO GUERRA	Auto de sustanciación Ordena librar oficio	04/12/201
5200B103003 2015 00187	Divisorios	GINNA LORENA - ERASO ORDÓÑEZ vs LUZ MARINA ERASO NARVAEZ	Auto de sustanciación Corre traslado, a las partes, por tres (03) días, del concepto pericial,	04/12/201
5200B103003 2016 00089	Verbal	EDILMA ZENEIDA PORTILLA PORTILLA vs URCUNINSALUD LTDA.	Auto de sustanciación Niega petición	04/12/201
5200B103003 2017 00090	Verbal	TOMAS OMAR ZAMORA vs CLINICA LOS ANDES	Auto de sustanciación Agrega escrito de contestación de demanda y al llamamiento en garantía.	04/12/201
5200B103003 2017 00144	Verbal	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA S.A. vs PROINSALUD S.A.	Auto de sustanciación Tiene por contestada la demanda - Traslado excepciones previas.	04/12/201
5200B103003 2017 00243	Verbal	ELVIA LUCIA - ERASO CIFUENTES vs JESUS ROBERTO - ERASO CIFUENTES	Auto de sustanciación Admite demanda.	04/12/201
5200B003004 2014 00292	Abreviado	MARIA CONSTANZA - ZARAMA HIDALGO vs ARCESIO - GIRALDO	Auto de sustanciación No avoca conocimiento - Remite expediente al Juzgado Primero Civil del Circuito de Pasto.	04/12/201

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003005	Ejecutivo	MARIA CRISTINA - TOBAR ERASO	Auto de sustanciación	04/12/201
2017 00419	Singular	vs EDGAR ALVARO - PORTILLA MONTENEGRO	Dirime conflicto de competencia	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/12/2017 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

ALICIA ORTIZ MUÑOZ
SECRETARI@

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
P A S T O

Autos de 04 de diciembre de 2017. QUE SE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN ESTADOS. (ART. 295 C. G. P.).

ESTADOS No 187

<u>CLASE</u>	<u>RADICAC</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>Descripción del auto.</u>	<u>Fecha auto</u>	<u>C</u>
Ejecutivo	7061	Caja Agraria	Álvaro Gutiérrez	Niega petición	04-12-22017	1

Siendo las ocho de la mañana, Hoy 05 de diciembre de 2017. FIJO en lista de ESTADOS, el presente asunto se DESFIJA, a las seis de la tarde. (Art. 295 C.G.P.).


ALICIA ORTIZ MUÑOZ
Secretaria.

